

MODELO FICHA PARA EL MEC

IDENTIFICACIÓN	
Denominación del Programa GEOGRAFÍA	
Universidad coordinadora UNIVERSIDAD DE SEVILLA http://www.us.es	
Universidades participantes¹nombre..... página Web.....nombre..... página Web.....nombre..... página Web.....	
Instituciones públicas y privadas participantes²nombre..... actividad formativa.....nombre..... actividad formativa.....	
Referencias para información más detallada³ Vicerrectorado de Postgrado y Doctorado, Universidad de Sevilla: http://www.vtc.us.es	
AUTORIZACIÓN DE IMPLANTACIÓN	
Programa autorizado por la/s Comunidad/es Autónoma/s: CCAA: ANDALUCÍA fecha.....	

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

OBJETIVOS Y ESTRUCTURA
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <p>Descripción de los objetivos generales del programa y ámbito/s del conocimiento en que se enmarca</p> <p>Se trata de dotar de conocimientos y capacidades a nuevos investigadores y de formar profesionales en los aspectos espaciales de carácter físico-ambiental, social y económico. Todo ello con el objeto de capacitar a los alumnos para realizar tareas de Geografía Aplicada (desarrollo, ordenación y gestión territorial y local).</p> <p>Igualmente pretende ser un espacio de reflexión teórico-práctico sobre el desarrollo territorial-local; y de ofrecer al alumnado, por una parte, un panorama metodológico y epistemológico. Y por otra proporcionar a los estudiantes de postgrado unas habilidades específicas orientadas a la planificación y a la intervención sobre el territorio. Así mismo, formar al alumno en el manejo de herramientas, instrumentos y técnicas que permitan el análisis, diagnóstico y gestión territoriales.</p>
<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA ACADÉMICA</p> <p>Organización de los estudios en el conjunto del programa, con indicación de la denominación completa del título o títulos a que darán lugar, elementos comunes entre ellos y, en su caso, de las especialidades correspondientes.</p> <p>Organización de los estudios:</p> <p>Master. El único Master que en un primer momento constituirá la oferta de títulos integrados en el Programa de Postgrado en Geografía, es el dedicado a <i>Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local</i>. Para el título de máster se ofertan 78 créditos europeos (69 docentes y 9 obligatorios). El alumno deberá superar 60 créditos europeos durante un año académico (o dos cursos si la dedicación es parcial). Dentro de este total se cursarán obligatoriamente 51 créditos docentes y 9 consistentes en la realización de un trabajo de investigación individual, o un proyecto de Máster colectivo o prácticas en empresas/instituciones, o 9 créditos docentes más. Por otra parte esta oferta docente constituirá la base para obtener los créditos que permitan a un alumno/a realizar con posterioridad su Tesis Doctoral y, por consiguiente, alcanzar el Título de doctor por la Universidad de Sevilla.</p> <p>Doctorado. El Programa de Posgrado en Geografía para la obtención del Título de Doctor consta de nueve líneas de investigación, relacionadas con los diferentes módulos que conforman el Máster. En definitiva, cada una de estas líneas de investigación están estrechamente interrelacionadas con los contenidos de los cursos que se imparten; y se sustentan en las investigaciones y en las publicaciones realizadas por los profesores formadores, en la temática de las tesis leídas y en elaboración, correspondientes a los últimos cinco años. Para el título de doctor, habrá que superar 60 créditos de los ofertados en el máster, de los cuales 9 corresponderán obligatoriamente al trabajo de investigación, más la realización de la Tesis Doctoral, que se llevará a cabo según los requisitos en vigor.</p> <p>Títulos a que dará lugar el programa de posgrado: -Título de máster. Denominación: <i>Ordenación y gestión del desarrollo territorial y local</i> -Título de doctor. Denominación: <i>Doctor por la Universidad de Sevilla</i></p>

PARA CADA UNO DE LOS TÍTULOS DE MASTER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA

(En el caso de títulos para los que el gobierno haya establecido directrices generales propias, sólo es necesario mencionar además de la denominación, la referencia de la publicación en el BOE del programa homologado por el CCU)

DENOMINACIÓN
MASTER EN ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y LOCAL
DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS⁴
60 créditos europeos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Descripción de los objetivos formativos específicos del máster, su orientación profesional, académica o investigadora y las competencias generales que se adquieren a la finalización de sus estudios.</p> <p>Los objetivos académico-investigadores son: Profundizar, reflexionar y debatir en torno a los planteamientos metodológicos y conceptuales del desarrollo territorial y local. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de diagnóstico territorial y de metodologías de planificación/gestión. Aplicar conocimientos técnicos de cartografía, Sistemas de Información Geográfica (SIGs) y análisis estadístico avanzado. Diagnosticar los procesos de desarrollo territorial-local de forma integrada a partir de análisis temáticos de carácter físico-ambiental, infraestructural, sociocultural y económico. Interrelacionar los aspectos sectoriales con los territoriales, mostrando la trascendencia que para el desarrollo territorial-local tiene la planificación/gestión de forma integrada, y así poder responder de manera eficaz a las demandas sociales en materia de desarrollo social y económico, bienestar, calidad de vida y protección del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural. Desarrollar una capacidad creativa a partir de trabajos de investigación y prácticas en empresas e instituciones que doten de competencias en investigación, prospectiva y experiencia.</p> <p>Las competencias generales que se pretenden obtener con la realización del máster son las que a continuación se enumeran: Capacidad de organización y planificación. Conocimientos específicos sobre planificación y desarrollo territorial y local. Habilidades de gestión de la información y tratamiento de datos (estadística, SIGs, cartografía). Trabajo en equipo y capacidad de coordinación multidisciplinar. Habilidades de investigación.</p>
PERFIL/ES DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA
<p>Descripción de los perfiles y formación previa más adecuados para superar con éxito el programa de máster. No son criterios de admisión.</p> <p>Los requisitos de formación previa para el ingreso en el máster deben ajustarse a alguno de los siguientes perfiles: Poseer un Título de Licenciado en materia afín con la temática del máster. Tener conocimientos básicos de materias instrumentales: técnicas estadísticas, SIGs y cartografía. Estar familiarizado con la temática ambiental y la planificación territorial. Acreditar experiencia profesional en el campo del desarrollo local o en la planificación territorial.</p>
CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES
<p>Títulos académicos (35%)*. Certificación de la experiencia profesional (25%). Expediente académico (20%). Acreditación de formación complementaria (10%)*. Otros (concesión de becas para cursar el máster) (10%)</p> <p><i>Notas aclaratorias:</i> *A la hora de seleccionar los candidatos a acceder al Máster se tendrá en cuenta el siguiente orden de prelación en las titulaciones: 1º.- Geografía/Economía/Derecho/Ciencias Ambientales/Arquitectura 2º.- Ciencias Políticas/Sociología/Antropología/Ingenierías 3º.- Periodismo/Historia/Humanidades 4º.-Otras</p> <p>** Referente a aspectos como dominio de idiomas y cursos afines a la temática del master (estadística, SIGs, medioambiente, urbanismo, economía aplicada,...)</p>
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS
<p>Descripción de las materias correspondientes al núcleo formativo básico que configuran el máster (es decir, aquellos contenidos que identifican la formación que se oferta y cuya modificación alteraría los objetivos propuestos).</p> <p>La estructura de Máster que se plantea sobre “Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local”, se organiza conceptual, científica y epistemológicamente por las áreas de conocimiento de carácter geográfico. El Máster se organiza comenzando con un curso introductorio sobre Fundamentos teóricos y marco jurídico-administrativo del desarrollo territorial y local y continua con diferentes módulos en los cuales se analizan los siguientes contenidos: Métodos y técnicas estadísticas para el desarrollo territorial y local. Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados al desarrollo territorial y local. El sistema físico-ambiental: recurso y soporte del desarrollo territorial y local. Infraestructuras, equipamientos, recursos humanos y culturales. Sistema productivo y desarrollo territorial. Planificación y gestión del desarrollo territorial y local.</p>

PARA LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

DENOMINACIÓN

Doctor por la Universidad de Sevilla

OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN

Descripción de la líneas de investigación generales y de las actividades previstas (cursos, seminarios, prácticas, etc.) conducentes a la formación investigadora y para el desarrollo de las tesis doctorales.

Las **líneas de investigación tuteladas** para estos estudios de doctorado son las siguientes:

- Paisaje: Naturaleza y Desarrollo.
- Aspectos socio-económicos de los cambios ambientales. Ordenación de los recursos y espacios naturales.
- Medio ambiente y desarrollo rural.
- Infraestructuras, equipamientos y desarrollo.
- Sectores estratégicos en el desarrollo regional: innovación y turismo.
- Urbanismo y medio ambiente.
- Políticas públicas y sus efectos territoriales.
- Políticas territoriales para la ordenación y el desarrollo regional.
- Investigación y aplicación de métodos, técnicas y SIGs para el desarrollo territorial y local.

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE DOCTORANDOS

Descripción de los requisitos específicos previos para la admisión al doctorado (incluyendo, si procede, la obligatoriedad de cursar algunos módulos previos de estudios de máster dentro del programa) y del proceso de selección de doctorandos.

Como criterios de admisión y selección al doctorado se indican:

- Haber cursado un total de 300 créditos europeos (240 en el Título de Grado y 60 en el Máster de *Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local* o en otros de temática afín).
- Acreditar conocimientos en materia metodológica e instrumental, adquiridos en el marco de un programa de posgrado.
- En función de la línea de investigación escogida, haber realizado materias afines en un programa de posgrado.
- Informe de idoneidad del Tutor/a de la Tesis Doctoral.